

Entidad auditada (1): PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION	
Tipo de ejercicio de fiscalización (3)	Auditoría financiera y de gestión
Fecha de suscripción (4): Noviembre 22 de 2024	Vigencia PVCFT (5) 2023

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
1	Legalización de viáticos: Revisada la cuenta 249027001 - Viáticos y Gastos de Viaje, se evidenció que los valores reconocidos al funcionario identificado con cédula de ciudadanía No. 16.934.769, para asistir a centros académicos de pensamientos, y actores internacionales con la protección de DDHH y el DIH en el marco de la XXXI edición del programa de Derechos Humanos en Europa realizado por el BERG INSTITUTE, no cuenta con los soportes de permanencia o registro de asistencia	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Elaborar, adoptar, socializar e implementar las actividades de control frente a la legalización de viáticos producto de comisiones de servicio al interior y exterior del País, mediante Acto Administrativo, para asegurar además del cumplimiento de los requisitos formales para el reconocimiento y pago de viáticos, la verificación de soportes que evidencien la participación efectiva de los funcionarios comisionados y la política de operación a ejecutar en los casos que no se aporten los soportes por parte del funcionario.	100%	Resolución Comisión de Servicios	Dirección Financiera y Administrativa	Abril 30 de 2025	José Alejandro Arango Cuero Director Financiero y Administrativo	Se elaboró Guía para el otorgamiento y trámite de comisiones de servicio para servidores públicos y desplazamiento de contratistas que surjan en el marco de la operación de la Personería de Cali, cuyo alcance contempla la descripción del trámite y autorización, condiciones para su modificación, requerimientos para el reconocimiento de viáticos y gastos de transporte, gestión para el desembolso y su legalización, así como los efectos ante su inobservancia, encontrándose en la etapa de revisión para su adopción mediante Acto Administrativo.	Diciembre 31 de 2024	50%
2	Caja menor: Se evidenció que el fondo de la caja menor asignado mediante Resolución No. 003 del 2 de enero de 2023 "por medio de la cual se ordena la apertura y monto de la caja menor para la Personería Distrital de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2023", presentó las siguientes fallas. 1. Las facturas o documentos equivalentes que soportan los registros contables tienen tachones y con lapicero escriben el total de la compra. 2. Las compras realizadas en su mayoría no están a nombre de la Personería Distrital de Santiago de Cali.	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Diseñar e implementar un mecanismo adicional a los controles existentes respecto al manejo de caja menor, mediante la verificación compartida y documentada de cada soporte, para asegurar el cumplimiento estricto de los requisitos formales de la factura o documento equivalente y la política de operación a ejecutar en los casos que el soporte presente alguna causal de rechazo.	100%	Manual de Caja Menor actualizado Reembolso de Caja Menor	Dirección Financiera y Administrativa	Abril 30 de 2025	José Alejandro Arango Cuero Director Financiero y Administrativo	Se proyectó Acto Administrativo por el cual se constituyó la caja menor de la Personería de Cali para la vigencia 2025, en el cual se incluyó reglas de funcionamiento frente a los gastos urgentes, imprescindibles, inaplazables que surjan en el marco de la operación de la entidad, asignado al Personero Auxiliar como responsable de la administración y manejo de los recursos asignados a la caja menor, quien a su vez designará el responsable del manejo operativo y contable, encontrándose para firma del ordenador del gasto a partir del 2 de enero de 2025; también se adelantó el ajuste al Manual de Manejo y Control de la Caja Menor para su normalización a la versión 2.0	Diciembre 31 de 2024	50%
3	Deficiencia en la planeación de la ejecución presupuestal: En análisis a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos se evidenció que la Personería Distrital de Santiago de Cali a diciembre 31 del 2023, recibió por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali, transferencia de los ingresos corrientes de libre destinación-ICLD por \$25.758.197.988, de los cuales ejecutó \$23.885.513.226, generando un superávit presupuestal de \$1.872.739. 259, trasladado a la tesorería del Distrito Especial de Santiago de Cali.	Administrativa	Presupuestal	Elaborar y adoptar una política de operación, por la cual se defina las acciones de coordinación presupuestal y contractual que deben activarse frente a adiciones presupuestales, que surjan con ocasión al aumento en los ICLD del Distrito de Santiago de Cali, mediante Acto Administrativo, para asegurar una adecuada toma de decisiones respecto a las circunstancias de tiempos, recursos y necesidades institucionales a cubrir, conforme las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional PEI.	100%	Resolución	Dirección financiera y Administrativa	Abril 30 de 2025	José Alejandro Arango Cuero Director Financiero y Administrativo	Se gestionó y logró con la Alcaldía de Cali, acceso directo al Programa de análisis de datos PBI, a través del cual la Personería de Cali inició el seguimiento en tiempo real a los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, información que se vinculó al informe mensual que genera la Dirección Financiera y Administrativa con destino al ordenador del gasto sobre la ejecución presupuestal de ingresos con detalle sobre el Plan Anual de Caja PAC vs el valor de las transferencias recibidas, encontrándose en diseño la política de operación.	Diciembre 31 de 2024	50%
4	Tabla de honorarios sin requisitos mínimos: Al revisar la Circular No 20201000010713 del 5 de marzo del 2020, correspondiente a la tabla de honorarios de la Personería Municipal de Santiago de Cali, el equipo auditor evidenció que, en la citada circular no se encuentran establecidos los requisitos mínimos de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, (...). Causado por debilidades en la estructuración de la tabla de honorarios, por parte de la alta gerencia, generando ausencia de criterios para la determinación del valor de estos, equidad en la asignación de honorarios y riesgos en la contratación de los prestadores de servicios.	Administrativa	Presupuestal	Determinar el valor de los honorarios en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, mediante la actualización de la tabla de honorarios de la entidad, para asegurar criterios mínimos en cuanto a la formación académica y experiencia requerida en cada caso y minimizar riesgos en la contratación.	100%	Circular Contratos	Oficina Asesora Jurídica	Abril 30 de 2025	Edisson Julián Urrea Sánchez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Mediante Circular 20241000000014 del 5 de marzo de 2024 se fijó el nivel, valor de los honorarios y requisitos mínimos en cuanto a formación académica y experiencia exigidos por la Personería de Cali para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y mediante Circular 20241000000024 del 25 de abril de 2024 dando alcance a la primera circular se establecieron los límites y rangos de los valores de los honorarios, instrumento con carácter vinculante para que el ordenador del gasto establezca el valor de los servicios requeridos por la entidad, encontrándose implementado.	Diciembre 31 de 2024	100%

Dando alcance al ítem 14 fecha de terminación de la actividad en el Plan de Mejoramiento suscrito el 22 de noviembre de 2024, se aclara que la fecha de terminación de las actividades es 30 de abril de 2025.

GERARDO MENDOZA CASTRILLON
PERSONERO DISTRITAL